

CARTILLA PARA LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE
DE GÉNERO PARA LAS MUJERES EN EL CICLO
DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



TRAZADOR PRESUPUESTAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

BOGOTÁ D.C 2020

Dirección de Desarrollo Social
Subdirección de Género

**Cartilla para la inclusión del enfoque
de género para las mujeres en el ciclo
de planeación y presupuestación**

**Sector Tecnologías
de la Información
y las Comunicaciones**

Trazador presupuestal para la equidad de la mujer

Elaboró:

**Juanita Bernal López
Patricia Osorio Borrero**

Revisó:

Rocío M. Ocampo Lillo



La diagramación de este documento es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de la Subdirección de Género del Departamento Nacional de Planeación y no reflejan necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Contenido

Introducción	6
1 Antecedentes	8
2 Conceptos clave y marco conceptual de enfoque de género y de planeación y presupuestación con enfoque de género	11
3 Contextualización del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	15
4 Aterrizaje de la guía de incorporación del enfoque de género en el ciclo de planeación al sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	22
4.1 Entorno TIC para el desarrollo digital	27
4.2 Inclusión Social Digital	30
4.3 Ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital	34
4.4 Transformación Digital sectorial y territorial	38
Recomendaciones institucionales	47
Referencias	50
Anexos	51

Introducción

Aunque el país ha avanzado en reducir las brechas entre hombres y mujeres todavía persisten en Colombia desigualdades y distintas formas de discriminación contra las mujeres. Para lograr el cierre efectivo de estas brechas y garantizar los derechos de las mujeres es necesario abordar de manera integral y desde todo el accionar del Estado, las problemáticas que profundizan o mantienen la desigualdad y que impiden el desarrollo no solo de las mujeres sino de toda la sociedad en su conjunto. Ello implica incorporar las necesidades diferenciales de hombres y mujeres y sus problemáticas específicas en todo el ciclo de la política pública, reconociendo que las políticas y proyectos adelantados por el Estado no son neutrales al género.

En el marco del avance hacia este objetivo, el Departamento Nacional de Planeación ha adelantado diferentes estrategias enfocadas en fortalecer las competencias de los actores institucionales en torno a la planeación y presupuestación con enfoque de género. Como parte de este trabajo se definió la ***Guía para la inclusión del enfoque de género para las mujeres en el ciclo de planeación de las políticas públicas y uso del trazador presupuestal para la equidad de la mujer*** que presenta elementos generales para la incorporación del enfoque de género a lo largo del ciclo de las políticas públicas y la utilización del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer como herramienta para la identificación de los recursos de inversión y funcionamiento dirigidos precisamente al cierre de brechas de género y la garantía de los derechos de todas las mujeres.

Con el fin de profundizar en la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de planeación y presupuestación del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de manera mucho más específica se presenta la siguiente ***Cartilla Sectorial de Planeación y Presupuestación con Enfoque de Género***, como complemento a la Guía ya construida. Este documento presenta en su primera parte los antecedentes políticos y normativos del nivel nacional e internacional relacionados con el tema. En segundo lugar, se resumen algunos conceptos clave para el abordaje del enfoque de género, con ejemplos concretos del sector.

El tercer apartado hace una contextualización del sector con la identificación de sus principales líneas misionales y estratégicas, así como los lineamientos internacionales en torno a las Tecnologías de Información y las Comunicaciones y los temas de género.

El cuarto capítulo desarrolla los lineamientos de la Guía general desde el contexto específico del sector, planteando para cada línea estratégica: i.) los principales indicadores y preguntas a tener en cuenta en el diagnóstico para identificar brechas y problemáticas de género relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ii.) las brechas generales de género, alternativas de solución y posibles objetivos a definir que estén orientados al logro de la equidad de género iii.) posibles actividades asociadas a productos e indicadores de la MGA que pueden incluirse en la formulación o ajuste de proyectos e iniciativas públicas para que incorporen la perspectiva de género. Por último, en el capítulo quinto se presentan las recomendaciones relacionadas con la gestión institucional para adelantar procesos de planeación y presupuestación con enfoque de género.

1

Antecedentes

A nivel internacional existe un amplio marco normativo que resalta la importancia de contar con procesos de planeación y construcción de presupuestos que incorporen la perspectiva de género, es decir, que consideren las necesidades e impactos diferenciales que tienen las políticas, programas y proyectos en mujeres y hombres. En primer lugar, está la Plataforma de Acción de Beijing, que propone incluir en las decisiones presupuestarias sobre políticas y programas el enfoque de género, así como tomar medidas pertinentes para revisar sistemáticamente la manera en que las mujeres se benefician de los gastos del sector público. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW (2013) recomienda a Colombia mejorar los niveles de coordinación y de rendición de cuentas. Así mismo, en el Consenso de Santo Domingo 2013 se acordó adoptar presupuestos con enfoque de género como eje transversal para la asignación de fondos públicos, y garantizar que sean suficientes, estén protegidos y cubran todos los ámbitos de la política pública, con el fin de alcanzar las metas de igualdad y justicia social y económica para las mujeres.

Por otro lado, la Agenda 2030, en el ODS 5, define como indicador que los países cuenten con sistemas para realizar seguimiento a las acciones para la igualdad de género y que destinen recursos públicos para este mismo fin. Por su parte, la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, define medidas en torno a la destinación de presupuestos específicos por entidades, de carácter intransferible, progresivo y suficiente, así como la incorporación de la perspectiva de género en la planificación y presupuestación nacional y territorial.

Finalmente, a nivel internacional, la OCDE recomendó en el año 2015 la integración de la perspectiva de género en las diferentes fases del ciclo presupuestario, en todos los niveles de gobierno y administración.

Gráfico 1. Marco normativo internacional sobre planeación y presupuestos sensibles al género

A nivel nacional, el **Conpes 161 de Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres**, recomendó el diseño de una metodología para identificar los recursos destinados a hombres y mujeres de manera diferenciada en los procesos de gasto público. A partir de este lineamiento, el Departamento Nacional de Planeación crea el clasificador presupuestal de género para identificar los recursos de los proyectos de inversión destinados a la equidad de género. Más adelante con la **Ley 1955 de 2019 por la cual**

se expide el Plan de Desarrollo 2018-2022, se establece, además, la definición de un Trazador Presupuestal de Equidad para la Mujer, el cual reemplaza al clasificador ya mencionado y es adoptado también por el Ministerio de Hacienda para identificar los recursos de funcionamiento. Esta misma Ley define que las entidades del nivel nacional presentarán anualmente un informe de las asignaciones presupuestales y resultados para la equidad de las mujeres, identificadas en dicho trazador.

2

Conceptos clave y marco conceptual de enfoque de género y de planeación y presupuestación con enfoque de género

Para incorporar el enfoque de género en las políticas, programas y proyectos y en la construcción de presupuestos públicos, es importante comprender algunos conceptos clave relacionados con este enfoque.

El primero de ellos es la diferencia entre **sexo y género**, entendiendo que el primero refiere a unas características fisiológicas determinadas al momento del nacimiento y el segundo a los roles sociales asociados a lo masculino y a lo femenino. Esta diferencia resulta importante, pues son esas construcciones sociales y los roles asignados a mujeres y hombres desde un ámbito cultural, político, económico y social, los que por lo general definen y perpetúan condiciones de desigualdad entre unos y otras. Por ejemplo, los roles establecidos en muchos contextos sociales asignan al hombre el papel de proveedor y de responsable de la esfera productiva y a las mujeres la responsabilidad de las tareas reproductivas. Este tipo de responsabilidades pueden influir en las condiciones de las mujeres para movilizarse en la esfera pública, es decir, tener redes de contactos y mayor conocimiento del mercado. También puede impactar su confianza en las propias capacidades para desarrollar iniciativas productivas propias,

por ejemplo. Estas condiciones no están definidas por unas características fisiológicas asociadas al sexo de la persona, más bien, a **estereotipos** que se replican con la educación y las prácticas culturales.

Otra diferenciación importante es aquella entre igualdad y equidad de género. Aunque estos conceptos son utilizados de manera indiferente en algunos casos, refieren a cosas distintas. La **igualdad** hace referencia a que mujeres y hombres tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades. La **equidad** implica aplicar un trato justo y diferenciado, de acuerdo con las necesidades e intereses diferentes de mujeres y hombres, para así alcanzar la igualdad. La valoración diferente de los roles de lo masculino y lo femenino ha favorecido sistemáticamente a uno de los dos grupos, manteniendo condiciones de desigualdad en contra de las mujeres. Estas condiciones de desigualdad se ven reflejadas en brechas de género, las cuales son diferencias objetivas entre hombres y mujeres en las condiciones de vida y en el acceso a bienes, servicios e instituciones fundamentales para su desarrollo. Por ejemplo, en el sector de las TICs una de las brechas que existe está en el uso y apropiación de estas tecnologías, especialmente en el área rural. De acuerdo con el

BID (2019), con base en la Encuesta Gallup 2017-2018, la brecha de acceso a internet entre hombres y mujeres es de 11 puntos porcentuales, con el 60% de hombres y el 49% de mujeres que acceden.

Incorporar el enfoque de género en las acciones del sector implica llevar a cabo un análisis de las necesidades diferenciales de mujeres y hombres y los posibles impactos distintos que pueden tener las políticas de unas y otros. Esto quiere decir que este análisis requiere de una mirada transversal de

las problemáticas y retos del sector, para detectar en todas ellas las brechas y potencialidades referentes al género. En este ejercicio es importante tener en cuenta que la planeación y presupuestación con enfoque de género puede requerir de **acciones afirmativas**, que son medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos con el fin de eliminar o reducir desigualdades históricas¹, y acciones de transversalización que implican aplicar los “lentes” de género a las diferentes políticas del sector.

Gráfico 2. Consideraciones clave en la planeación y presupuestación con enfoque de género



NO pretende producir una planeación o presupuesto separado para las mujeres.



Reconocen que las políticas, programas, proyectos y presupuestos **NO SON NEUTRALES AL GÉNERO**, es decir, por el contrario tienen impactos diferenciados en mujeres y hombres.



RECONOCEN necesidades, intereses y contribuciones diferenciadas en producción de bienes y servicios de mujeres y hombres.



NO es un grupo de proyectos con población beneficiaria desagregada por sexo.



NO refiere solamente a un grupo de proyectos con acciones afirmativas a las mujeres sin análisis de género en el resto del proyecto.

¹ Estas pueden referir al conjunto de acciones legislativas y administrativas de carácter temporal, coherentes con el propósito de remediar situaciones de desventaja o exclusión y discriminación de un grupo humano, en algún aspecto de su vida. (Greenwalt, 1983)

El Trazador Presupuestal De Equidad para la Mujer

El Trazador permite identificar qué proyectos e iniciativas y con qué asignación presupuestal de inversión o funcionamiento, contribuyen al logro de la equidad para las mujeres; es decir cuáles de estos, desde la incorporación de la perspectiva de género, se orientan a cerrar las brechas de género y

a garantizar los derechos de las mujeres. El Trazador Presupuestal de Equidad para la Mujer tiene cinco categorías y una subcategoría, que corresponden a las líneas generales de acción planteadas por la Política de Equidad de Género para las Mujeres así:



Fuente: Subdirección del Género del DNP

Claves para la marcación de proyectos e iniciativas (DNP,2020):

- ✓ Que tengan como beneficiaria a toda la población y que tengan en consideración las necesidades y situación de las mujeres, los roles de género y sus efectos en las decisiones tomadas por hombres y mujeres.
- ✓ Que establezcan objetivos para responder a dichas condiciones.
- ✓ Orientados a construir políticas o lineamientos para la equidad de género para las mujeres.

- ✓ Que tengan como beneficiaria únicamente la población de mujeres, que incorporan la perspectiva de género, es decir tienen en cuenta su situación, condiciones de desigualdad, roles asumidos y potenciales de las mujeres.
- ✓ Orientados a garantizar los derechos de las mujeres que pueden tener o no como beneficiaria a esta población de manera directa. (Por ejemplo, sensibilización de personal para atención a las mujeres).
- ✓ Que se orienten a producir información que permita hacer análisis de género en cualquier sector.
- ✓ Que fortalezcan la institucionalidad para la garantía de los derechos de las mujeres.
- ✓ Que tengan un componente específico que aborda los asuntos de la equidad de género.

Errores frecuentes

- Dividir los recursos de un proyecto dirigido a la población de acuerdo a cuántos hombres y mujeres se atienden, sin consideraciones de las necesidades y particularidades diferenciales.
 - Asignar un porcentaje de recursos a un proyecto general de acuerdo al porcentaje de población total de las mujeres. Por ejemplo, asignar a un proyecto que no cuenta con perspectiva de género el 51% de los recursos porque en el país el 51% de la población corresponde a mujeres.
-

3

Contextualización del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Las Naciones Unidas ha considerado el acceso a Internet, a la tecnología y la capacidad digital como un derecho humano en sí mismo, se reconoce su carácter universal, es decir que corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna. En el anterior contexto, la Resolución 32/13 de 2016 de Naciones Unidas, destaca “la importancia de empoderar a todas las mujeres y niñas mejorando su acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, promoviendo la alfabetización digital y la participación de mujeres y niñas en la educación y la formación en las tecnologías de la información y las comunicaciones, y motivando a las mujeres para que estudien carreras de las

ciencias y las tecnologías de la información y las comunicaciones,”.

Los factores que determinan las brechas de género en el campo de las TIC se ven recogidas y sintetizadas en el Informe año 2017² del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General sobre la *Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet: medios de cerrar la brecha digital entre los géneros desde una perspectiva de derechos humanos*, al que Colombia hizo aportes, arrojando señales sobre las medidas a implementar:

- a) La disponibilidad: por ejemplo, la situación y el grado de implantación de la infraestructura, los obstáculos en el acceso a la conexión de banda ancha y las limitaciones que encuentran las mujeres para acceder a lugares públicos con conexión a Internet;
- b) La asequibilidad: al tener recursos económicos más limitados, las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada;
- c) Las barreras socioculturales: por ejemplo, el tiempo, la movilidad y las funciones, las normas y los estereotipos asignados al género;

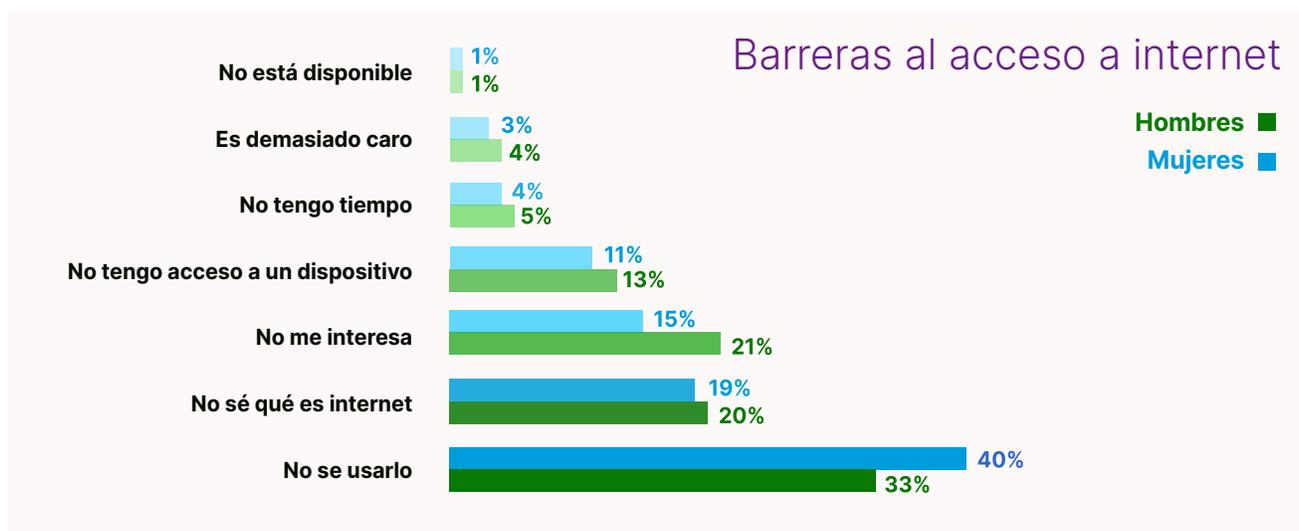
² Ver informe completo en <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/HRC/35/9>

- d)** La legislación, las políticas o las prácticas: por ejemplo, la regulación de la concesión de licencias de TIC, los servicios de suscripción, las políticas y prácticas discriminatorias que afectan a las mujeres;
- e)** La educación, la capacidad y el desarrollo de competencias: por ejemplo, el analfabetismo y la falta de conocimientos informáticos y de confianza digital;
- f)** La intimidad, la seguridad, la confianza y los riesgos para la seguridad: por ejemplo, el acoso y la violencia contra la mujer en línea;
- g)** El contenido, las aplicaciones y los servicios pertinentes: por ejemplo, la falta de contenidos relativos a las diversas realidades de las mujeres o que tengan un beneficio percibido, o la censura o restricción de contenidos relacionados con el género;
- h)** El desarrollo, las políticas y la gobernanza en materia de TIC: por ejemplo, la ausencia de mujeres en las carreras relacionadas con la tecnología, en puestos de dirección relacionados con las TIC y en las principales estructuras de toma de decisiones sobre la gobernanza de Internet.

Tomado de Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Internet: medios de cerrar la brecha digital entre los géneros desde una perspectiva de derechos humanos. Pág. 5.

El Banco Interamericano de Desarrollo BID, diagnostica las brechas de género y hace recomendaciones a los países en el mismo sentido a través de numerosas publicaciones hechas recientemente, algunos ejemplos que revelan la necesidad de trabajar en derrumbar estereotipos con efecto directo en este ámbito son:

Gráfico 3. Barreras de acceso a internet en países de América Latina



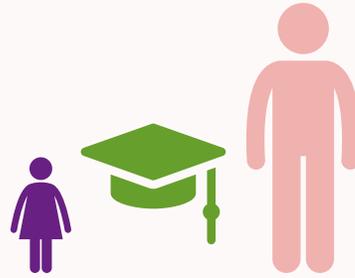
Fuente: Desigualdades en el Mundo Digital? Brechas de Género en el uso de las TIC. BID 2020. pag. 14

Nota. Los colores intensos indican que la diferencia entre los hombres y mujeres es estadísticamente significativamente

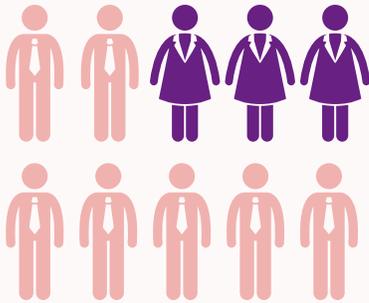
Sabías que en la región...



El **60%** de los graduados en carreras terciarias y universitarias **son mujeres** pero...



Solo el 30% de los graduados en carreras CTIM **son mujeres...**
Y en carreras TIC, las mujeres solo representan el **28%** de los graduados



Solo 3 de cada 10 trabajadores en el área de matemáticas y ciencias de la computación **son mujeres**

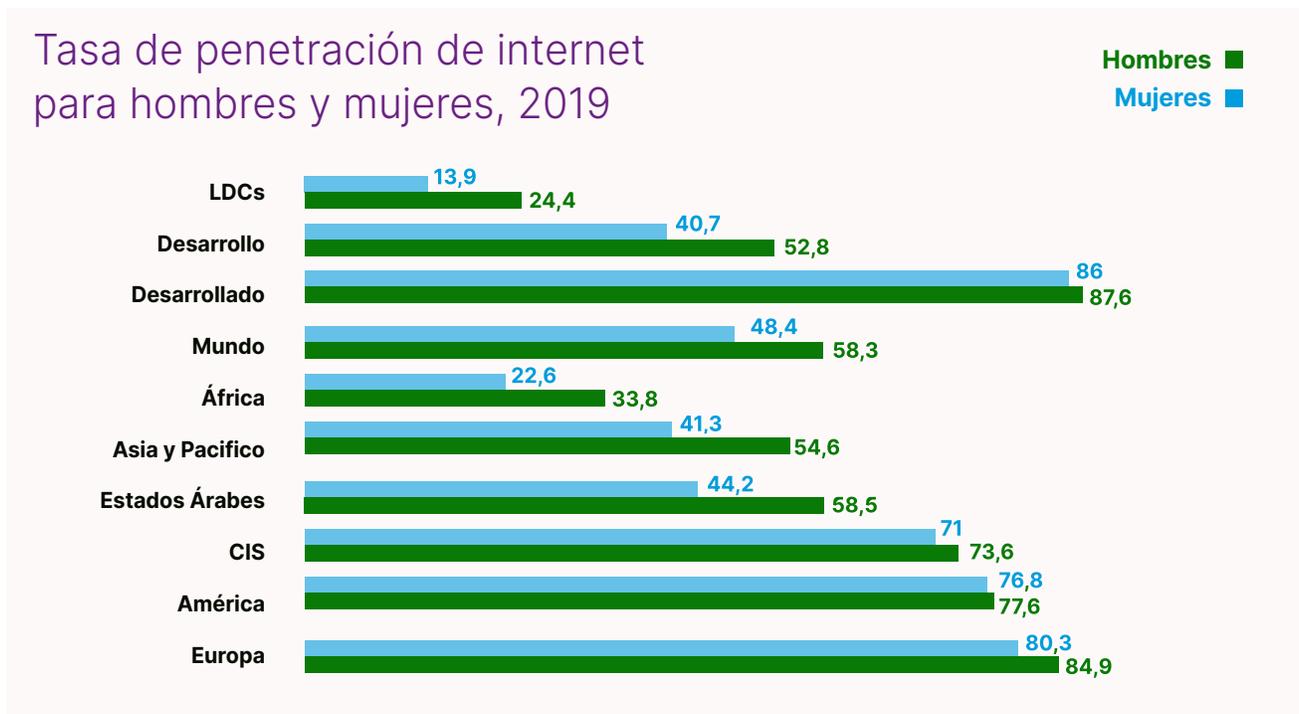


Las mujeres que encuentran trabajo en estas áreas, **reciben un salario un 40% inferior** al de los hombres empleados en las mismas áreas

Fuente: ¿Desigualdades en el Mundo Digital? Brechas de Género en el uso de las TIC. BID 2020. Pág. 15

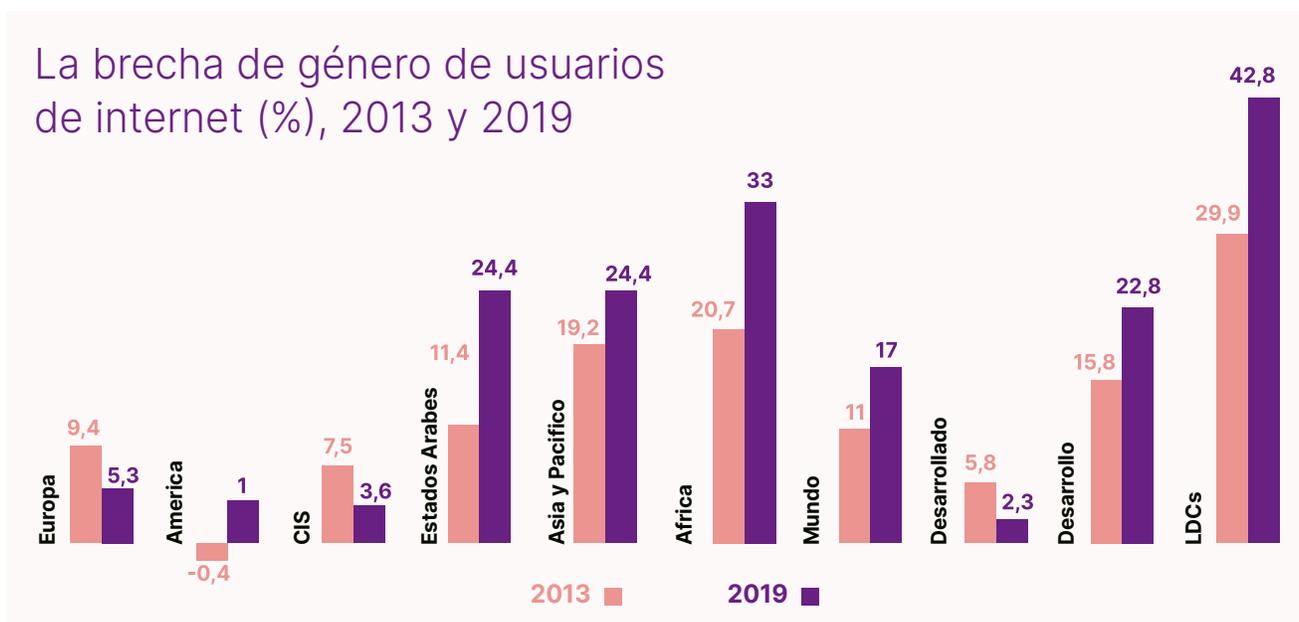
De igual forma la Unión Internacional de Telecomunicaciones señala como la brecha digital está creciendo rápidamente en los países en desarrollo, por lo que hace llamado a considerar las TIC un mecanismo esencial para lograr la igualdad de género y el empoderamiento, y así contribuir al ODS 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (UIT 2019).

Gráfico 4. Tasa de penetración de internet



Fuente: Tomado de Reducción de la brecha de género. UIT 2019

Gráfico 5. Brecha de género de usuarios de internet



Fuente: Tomado de Reducción de la brecha de género. UIT 2019

Adicionalmente ha sido reconocido el potencial de integrar el big data y el análisis en programas y políticas, para mejorar la vida de las mujeres y las niñas, aumentando la información sobre ellas, su movilidad, actividad económica, interacciones sociales, percepciones, entre otros datos, información muy detallada y en tiempo real. Sin dejar de lado sus limitaciones, desafíos y riesgos, el uso de esta información y su interpretación, los costos y la capacidad técnica para el análisis. (ONU Mujeres, 2018).

La incorporación del enfoque de género en las acciones del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones implica, como se mencionó en el apartado anterior, el conocimiento de la estructura, políticas, apuestas y retos del sector en su conjunto, para así contar con información que permita pensar acciones transversales orientadas a la equidad de género. Este capítulo presenta una breve contextualización del sector, desde su estructura, sus líneas generales de trabajo, políticas y lineamientos sectoriales y de género frente al sector y principales retos.

Conformación del sector

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encuentra a la cabeza del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lidera la iniciativa pública para impulsar la inversión en el sector TIC y para la transformación digital del Estado; para ello, focaliza los esfuerzos, genera incentivos, cuenta con un equipo de trabajo de alto desempeño, da ejemplo en el uso de las TIC en sus servicios y procesos totalmente digitales. Es un promotor de programas y proyectos que fortalecen las

competencias ciudadanas digitales de acuerdo con el contexto de cada región y establece alianzas público-privadas bajo un modelo sostenible que genera desarrollo en todo el país.

Cuenta con tres entidades adscritas: Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Agencia Nacional del Espectro y Agencia Nacional Digital; y dos vinculadas: Sociedad Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC y Servicios Postales Nacionales-472. Así mismo, hacen parte del sector, la Comisión Nacional de Regulación de las Comunicaciones, Computadores para Educar, y los operadores públicos regionales de televisión.

En el campo normativo el sector se encuentra soportado por la Ley 1341 de 2012, modificada por la Ley 1978 de 2019 y sus respectivos decretos reglamentarios. Por otra parte, se cuenta con documentos de política CONPES, entre otros documentos orientadores y de lineamientos relacionados con diferentes temas desde la perspectiva de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En el anexo 1. se presentan algunos de los documentos CONPES relacionados con el sector y sus principales apuestas.

Lineamientos estratégicos

En el Plan de Desarrollo 2018-2022 se presentan explícitamente asuntos de género en relación con el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, desde el Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento y el Pacto de Equidad para las Mujeres, así:

Tabla 1. Pactos del PND relacionados con el sector TIC**PACTO ESTRUCTURAL**

II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos: fomento al ecosistema de emprendimiento desde las TICs

PACTOS TRANSVERSALES

VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento: aumentar la conexión a internet de los hogares colombianos con mayor inclusión digital, incrementar las transacciones digitales

XIV. Pacto de equidad para las mujeres: formación de las mujeres en el uso y apropiación de las TIC

Fuente: Plan de Desarrollo 2018-2022

La carta de navegación del sector, el “Plan TIC 2018-2022: El futuro digital es de todos”, se implementa a través de cuatro ejes con sus respectivos componentes, donde, a este nivel de formulación, se encuentran propuestas que responden a brechas de género identificadas en el sector:

Tabla 2. Plan Sectorial TIC 2018-2022

Eje	Componentes
1. Entorno TIC para el desarrollo digital	1.1. Plan marco de asignación de espectro 1.2. Entorno de eficiencia pública 1.3. Entorno sectorial 1.4. Modernización del sector postal 1.5. Política para la masificación de los IXP y CND en Colombia 1.6. Ley de modernización del sector TIC
2. Inclusión Social Digital	2.1 Programa de última milla para el servicio universal 2.2 San Andrés conectado 2.3 Acceso Universal 2.4 Promoción de la conectividad y digitalización 2.5. Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia

Eje	Componentes
2. Inclusión Social Digital	2.6 Provisión de herramientas y apropiación de TIC para personas con discapacidad 2.7 Las TIC como herramienta para disminuir las brechas de género 2.8 Diálogo y acciones complementarias del sector con enfoque diferencial étnico para la inclusión social digital
3. Ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital	3.1 Uso y apropiación de las TIC. (Mujeres formadas en el uso y apropiación de las TIC) 3.2 Incentivos desarrollo de contenidos multiplataforma, RTVC Play y digitalización de archivo de televisión 3.3 Política integral de Tecnologías para educar
4. Transformación Digital sectorial y territorial	4.1 Transformación digital del Estado 4.2 Transformación digital empresarial y de los sectores productivos. (Porcentaje de empresas gerenciadas por mujeres) 4.3 Fomentar el desarrollo de habilidades en el talento humano requerido por la industria digital 4.4 Estrategia talento digital

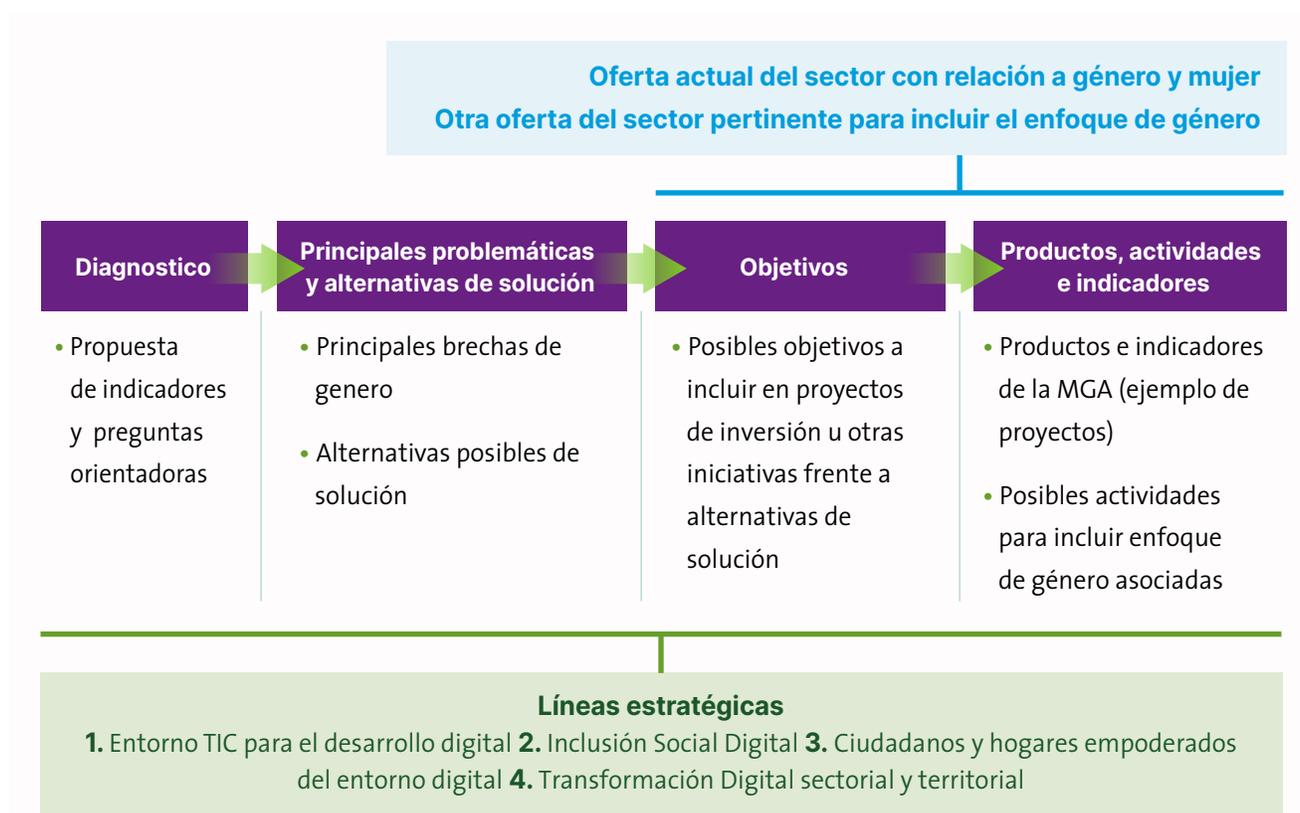
A partir de la información anterior se definen las siguientes líneas estratégicas sobre las que se abordará en el siguiente capítulo la inclusión del enfoque de género en el ciclo de planeación:

1. Entorno TIC para el desarrollo digital
2. Inclusión Social Digital
3. Ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital
4. Transformación Digital sectorial y territorial

4

Aterrizaje de la guía de incorporación del enfoque de género en el ciclo de planeación al sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Gráfico 6. Resumen inclusión enfoque de género en ciclo de planeación



Como lo afirma el BID (2020: pp. 3), “el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación son clave para expandir las oportunidades de las personas”. Sin embargo, existen múltiples brechas entre mujeres y hombres, que son reflejo de las múltiples desigualdades de género en diferentes áreas,

y que limitan el disfrute pleno de los beneficios de los avances tecnológicos y aumentan la vulnerabilidad, especialmente de las mujeres, a los posibles riesgos (por ejemplo el desempleo como resultado de la automatización) (BID,2020). Incorporar el enfoque de género en las apuestas estratégicas del sector resulta entonces de gran importancia, no solo por cuestiones de equidad e igualdad, sino también por las ganancias que la participación igualitaria trae para el desarrollo a través de la potencialización de las TIC.

A partir de las líneas estratégicas identificadas para el sector se presenta en este capítulo las orientaciones para la inclusión del enfoque de género en el ciclo de planeación, retomando algunos aspectos clave del mismo, a saber el diagnóstico o identificación de problemáticas y posibles alternativas de solución, la definición de objetivos

frente a los problemas y alternativas identificadas, la proposición de productos y actividades para lograr los objetivos y el establecimiento de indicadores para hacer seguimiento. El Gráfico 6. resume el abordaje mencionado.

Diagnóstico

El diagnóstico es un elemento fundamental para identificar las problemáticas específicas de género dentro del sector. Para ello es indispensable contar con información desagregada por sexo y otro tipo de información cuantitativa y cualitativa que permita entender las situaciones de partida y diferentes necesidades de las mujeres en torno a las principales apuestas sectoriales. A continuación, se presentan indicadores de diagnóstico generales que sirven para realizar lecturas más amplias sobre las brechas de género.

Tabla No. 3 Indicadores sugeridos y preguntas orientadoras para diagnóstico de género en el sector de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Indicadores sugeridos	Preguntas orientadoras
Tasa de incidencia de la pobreza extrema jefe de hogar mujer y hombre Trabajo de cuidado no remunerado Población desocupada según sexo Población inactiva según sexo	
Número de habitantes por sexo, por grupo etario.	¿Cuántas mujeres y cuántos hombres, de qué edades están afectados por la situación a intervenir en territorios focalizados?
Jefatura de hogar por sexo.	¿Cuántos hogares de los afectados por la situación a intervenir tienen jefatura femenina?

Indicadores sugeridos	Preguntas orientadoras
Incidencia de pobreza de tiempo por grupo de edad por sexo según estén ocupados o no	<p>¿Cuál es la pobreza de ingreso y de tiempo por sexo, en zona urbana y zona rural?</p> <p>¿Tiene relación la pobreza de tiempo con la situación que esperamos intervenir?</p>
<p>Tasa educación técnica-tecnológica por sexo por departamento</p> <p>Tasa de graduación por áreas por sexo</p> <p>Cursos tomados por mujeres en el SENA relacionados con capacidades gerenciales por región</p>	<p>¿Qué tanto se forman las mujeres en áreas y tipo de educación requerida para el desarrollo productivo del país? ¿Se están formando en las áreas con potencial económico? ¿Por qué?</p>
<p>Tasa de participación en el mercado laboral por sector y sexo</p> <p>Tasa de desempleo por sector y sexo</p> <p>Tasa de informalidad por sector y sexo</p> <p>Brecha salarial por sector</p>	<p>¿Cuáles son las condiciones de las mujeres en el mercado laboral? ¿en qué sectores están empleadas o cual es su situación en mercados especialmente relacionados con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones? ¿Qué potencial hay para impulsar el desarrollo en tecnologías de la información y las comunicaciones?</p>
Economía del cuidado. Tiempo destinado por las mujeres a labores no remuneradas	<p>¿Afecta la distribución inequitativa del tiempo dedicado a labores del cuidado y oficios del hogar a la formación en áreas afines a las tecnologías de la información por parte de las mujeres?</p>
Acceso a recursos como la tierra, el capital, activos financieros y a tecnología	<p>¿Tienen las mujeres las condiciones para iniciar negocios en el campo de las tecnologías de la información?</p>
Cobertura de servicio de energía eléctrica por jefe de hogar por zona	<p>¿Los hogares y especialmente aquellos más pobres, cuentan con energía eléctrica para el acceso y uso de la TIC? ¿Hay brechas por sexo del jefe de hogar?</p>

Más adelante, se presentan para cada una de las líneas estratégicas los posibles indicadores de diagnóstico para tener en cuenta y las preguntas que pueden orientar el análisis de género. Es importante resaltar que lo que se presenta es una orientación para identificar problemáticas de género tanto para la formulación de nuevos proyectos o iniciativas, como para la identificación de posibles ajustes sobre las acciones en proyectos ya existentes (sobre los cuales solo es posible ajustar actividades).

Principales problemáticas, alternativas de solución y definición de objetivos

Para cada línea estratégica se presentan las principales brechas de género, de acuerdo con estudios de carácter nacional e internacional. Esta información no agota todos los indicadores y preguntas orientadoras presentadas en el diagnóstico y tiene el objetivo de mostrar un panorama general de dichas brechas. A partir del diagnóstico y de la identificación de problemáticas de género relacionadas con el sector, es posible pensar en alternativas de solución o propuestas orientadas a cerrar las brechas existentes y a garantizar los derechos de las mujeres en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las posibles alternativas de solución presentadas están sustentadas en recomendaciones de instancias o acuerdos nacionales e internacionales y en el estudio de experiencias entorno a dichos temas, y representan una propuesta que puede ser ampliada por el sector.

A partir de las consideraciones de género o alternativas de solución se presentan ideas de objetivos posibles, siguiendo la misma lógica de línea estratégica. Estos objetivos pueden ser incluidos en la reformulación de proyectos o iniciativas existentes, así como en la definición y formulación de nuevos proyectos e iniciativas.

Los objetivos deben dar cuenta del cambio que se espera lograr frente a la situación inicial y las brechas o discriminaciones de género identificadas. Se pueden hacer preguntas como: ¿Hay algún objetivo explícito de igualdad de género en el proyecto? ¿Los objetivos plantean un cambio respecto de las brechas o discriminaciones de género? ¿Se han identificado las beneficiarias y/o beneficiarios del proyecto? ¿Considera a hombres y mujeres y sus respectivos beneficios? ¿Puede cualquiera de los objetivos reducir las brechas de género y mejorar el acceso de hombres y mujeres a oportunidades, servicios, bienes y recursos en un sector determinado?

Productos, indicadores y actividades

Siguiendo el ciclo de planeación, se plantea la definición de actividades orientadas al cierre de las brechas de género identificadas y a la garantía de los derechos de las mujeres, en el marco de las líneas estratégicas planteadas para el sector. Teniendo en cuenta que en el catálogo de productos del Departamento Nacional de Planeación se cuenta con productos e indicadores que pueden ser asociados a los diferentes objetivos de los proyectos formulados, se presentan algunas actividades para incorporar la perspectiva de género, asociadas a dichos productos e indicadores.

Cada una de estas actividades puede estar relacionada con diferentes proyectos de inversión existentes o con iniciativas del sector que estén financiadas por diferentes fuentes. Se presentarán algunos proyectos de inversión del sector en los que sería posible introducir este tipo de actividades, teniendo en cuenta que solo las actividades pueden ser ajustadas dentro del proyecto.

Necesidades generales para la incorporación del enfoque de género en la gestión del sector

- Traducir en elementos concretos de la política pública del sector la participación de las mujeres en él, particularmente las pobres y las mujeres rurales, soportado en cifras discriminadas por sexo, consultas a las mujeres, lecturas integrales de datos multipropósito sobre mercado laboral, uso del tiempo, entre otros; por ejemplo: la producción en el país de datos multipropósito como la Encuesta de desarrollo e innovación tecnológica en la industria manufacturera (EDIT), aporta información sobre el personal ocupado que participó en ACTI en las empresas investigadas, por sexo y área funcional de la empresa, según actividad económica, y personal ocupado que participó en ACTI en las empresas investigadas con máximo nivel educativo* obtenido, por sexo y área de formación, según actividad económica. También la Encuesta de desarrollo e innovación tecnológica en los sectores Servicios y Comercio –EDITS, presenta personal ocupado que participó en ACTI en las empresas investigadas, por sexo y área funcional de la empresa, según actividad económica, Personal ocupado que participó en ACTI en las empresas
- investigadas con máximo nivel educativo a partir de técnico obtenido, por sexo y área de formación, según actividad económica.
- Política pública de habilidades y empleos digitales, que priorice a las mujeres de áreas urbanas y rurales.
- Considerar las barreras y condiciones de las mujeres, especialmente en sectores urbanos apartados y en la ruralidad, que afectan el acceso efectivo a internet de alta velocidad, paralelo a la promoción de su uso como motor de innovación, definiendo objetivos y tiempos para ello. Esto, a través de estrategias como promover la instalación de infraestructura de acceso comunitario en zonas donde las mujeres tengan acceso efectivo (teniendo en cuenta que estas realizan sus actividades principalmente en los hogares), monitorear costo de datos prepagados mínimos con relación al ingreso de las mujeres urbanas y rurales, en los dos casos inferior al de los hombres, para promover medidas que permitan superar esta condición de inequidad.
- Líneas de acción del proceso Big Data consideran diferencialmente la situación de las mujeres y en consonancia plantea ofertas institucionales particulares para unas y otros.
- Gobierno digital con ofertas en sectores asociados a trabajo de cuidado asumidos por las mujeres (Gestiones de Salud, matrículas, escuelas de padres y madres, seguimiento al proceso de población estudiantil, denuncias de violencia contra las mujeres en ámbito doméstico, laboral y otros, acceso a otros servicios sociales).

- Garantizar la ciberseguridad a través de estrategia interinstitucional, que priorice a las mujeres y las niñas.
- Promoción y visibilización del posicionamiento gremial de las mujeres y su sensibilización frente a la garantía de derechos de las mujeres en el sector.
- Diversificar y complejizar las estructuras productivas para un desarrollo sostenible, pasa por el tránsito de las mujeres a un empleo de calidad y la dinamización del emprendimiento femenino exportador.

4.1 Entorno TIC para el desarrollo digital

Su objetivo es construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 100% de la población. Para su logro se definen cinco líneas de intervención: (i) la publicación de un Plan marco de asignación de espectro, que comprende la asignación 700 MHz, 1900 MHz, 2,5 GHz, el Plan 5G, y la asignación de espectro para nuevas emisoras comunitarias y comerciales, (ii) logro de un entorno de eficiencia pública a través del desarrollo e implementación de un nuevo modelo de vigilancia y control, y la digitalización y automatización de procesos y notificación electrónica, (iii) ajustes al entorno sectorial, a partir de la actualización del Glosario TIC. La vinculación del sector privado para

dinamización del sector TIC y de una metodología y reglamentación para el desarrollo y ejecución de obligaciones. Actualización del régimen de contraprestación por el uso de espectro, y una estrategia integral de calidad móvil, (iv) Modernización del sector postal, a través de una política integral para el fortalecimiento de este sector, los lineamientos para el desarrollo de la cultura filatélica, e iniciativas para el fomento del uso del código postal, (v) la implementación de una política para la masificación de los IXP y CND en Colombia, y (vi) la implementación de la Ley de modernización del sector TIC³.

Diagnóstico

información relativa a la condición y a la posición de las mujeres

Contenidos sexistas y discriminatorios de las mujeres en medios de comunicación.

Preguntas orientadoras

¿De qué forma se incorpora el enfoque de género en el Modelo de Inspección vigilancia y control sobre la programación y contenidos de radiodifusión sonora? ¿De qué forma se incorpora el enfoque de género en la regulación de las comunicaciones, sobre lo relacionado con la generación de contenidos audiovisuales? ¿Se cuenta con cifras, reportes, investigaciones, análisis, que muestren la forma como se maneja ese control a contenidos sexistas y discriminatorios de las mujeres?

³ Información tomada de Plan TIC 2018-2020 El Futuro Digital es de Todos. MinTIC 2019.

Principales brechas, alternativas de solución y definición de objetivos

Principales brechas de género	Alternativas de solución	Posibles objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación y redes sociales, mecanismos en situación de privilegio para la reproducción de estereotipos de género que asignan a las mujeres un lugar subordinado y desvalorizado, que redundan en la discriminación que se expresa en los diferentes ámbitos de la vida de las personas y en la profundización de brechas de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producir información y análisis de género desde el control de servicios de telecomunicaciones, y con base en ello introducir enfoque de género en el Modelo de Inspección vigilancia y control a prestadores de servicios de radiodifusión sonora y regulación en los contenidos audiovisuales. • Garantizar participación ciudadana equilibrada de mujeres y hombres en la gestión pública regional de la televisión. • TV Educativa y Cultural con contenidos que promuevan la transformación de estereotipos de género, así como los contenidos que se emiten a través de la radio pública nacional. (Clausulas sociales, Campañas para la ruptura de estereotipos de género, transformación cultural, eliminación de la violencia contra las mujeres, reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidado no remunerado) 	<p>Proyecto Fortalecimiento de los contenidos que se emiten a través de las plataformas de la radio pública nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar acciones de interacción directa e incluyente con los públicos de interés. • Generar contenidos con enfoque de género (orientados a eliminar estereotipos) para las plataformas de emisoras nacionales y descentralizadas.

Oferta del sector

Oferta actual relacionada con enfoque de género o mujeres

Producción y coproducción de contenidos convergentes multiplataforma: se busca fomentar la producción y coproducción de contenidos audiovisuales con los a diferentes actores claves del ecosistema audiovisual en Colombia, mediante mecanismos concursables.

Formalización y actualización del talento humano de creadores, productores y realizadores audiovisuales: se busca desarrollar procesos de educación no formal y actualización en temas relacionados con el modelo de convergencia de la televisión pública. En los últimos años el ecosistema del audiovisual globalmente ha experimentado significativos cambios en virtud de la consolidación de la convergencia, razón por la cual gran parte de los procesos creativos de diseño y producción de contenidos audiovisuales demandan el fortalecimiento de las competencias de productores y realizadores audiovisuales, siendo necesaria la implementación de procesos de formación y actualización permanentes. Este proceso no solo se enfoca en los medios públicos sino en el ecosistema de productores y realizadores audiovisuales a lo largo del país, especialmente en regiones apartadas.

Productos, indicadores y actividades

Ejemplo de proyectos:

- Servicio de asistencia, capacitación y apoyo para el uso y apropiación de las TIC, con enfoque diferencial y en beneficio de la comunidad para participar en la economía digital nacional

Producto del catálogo de la MGA	Indicador	Actividades propuestas
Servicio de posicionamiento de la radio pública Nacional Contenidos digitales	Eventos de promoción y divulgación realizados Contenidos digitales sobre buenas prácticas en el manejo de la información en medios de comunicación	Desarrollar eventos que permitan visibilizar los contenidos con enfoque de género de la radio pública ante nuevas audiencias Generar contenidos para las plataformas de las emisoras nacionales y descentralizadas, a favor del reconocimiento del trabajo del cuidado no remunerado y la prevención de la violencia contra las mujeres

4.2 Inclusión Social Digital

El objetivo es llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Sus líneas de intervención son: (i) el programa de última milla para el servicio universal, con incentivos a la oferta y a la demanda, y un plan de transición a nuevas tecnologías, (ii) San Andrés conectado, (iii) Acceso universal mediante proyecto de acceso universal sostenible: Zonas digitales, Centros digitales: acceso rural a internet, Centros de acceso urbano, Acuerdo marco de precios para conectividad, y Plan de obligaciones de hacer. (iv) Promoción de la conectividad y digitalización a través de mejorar

la capacidad en gestión y diseño de proyectos TIC y medición y monitoreo de la brecha digital, y la implementación de estrategia para remoción de barreras al despliegue de infraestructura. (v) Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias. (vi) Provisión de herramientas y apropiación de TIC para personas con discapacidad. (vii) Las TIC como herramienta para disminuir la brecha de género, con iniciativas como Por TIC Mujer e introduciendo criterios de género en nueva fase de Centros de Transformación Digital Empresarial entre otros. Y (viii) Diálogos y acciones complementarias del sector con enfoque diferencial étnico para la inclusión social digital⁴.

Diagnóstico

información relativa a la condición y a la posición de las mujeres	Preguntas orientadoras
<p>Brecha digital de género adversa a las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres con acceso a internet • Penetración de internet fijo por sexo del jefe de hogar • Uso de computador y celular por sexo • Lugar de uso del internet por sexo • Frecuencia de uso de internet por sexo • Actividades de uso del internet por sexo 	<p>¿Existe en Colombia la brecha digital de género? ¿En qué aspecto se hace evidente? ¿cómo se mide en Colombia la brecha digital de género? ¿sabemos dentro de las mujeres quiénes son las más afectadas por la brecha digital de género? ¿se realiza una intervención integral y articulada del Sector TIC para el cierre de la brecha digital de género? Estas brechas hacen referencia especialmente al acceso efectivo, uso y apropiación de las TIC</p>

⁴ Información tomada de Plan TIC 2018-2020 El Futuro Digital es de Todos. MinTIC 2019.

Principales brechas, alternativas de solución y definición de objetivos

Principales brechas de género	Alternativas de solución	Posibles objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Distancia entre los niveles de mujeres y hombres en el acceso, uso y creación de las TIC asociada a menores: ingresos, habilidades digitales e interés en tecnologías de internet, disponibilidad de tiempo y conocimiento. • Aumenta brecha de género a uso más complejo y creación de tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de género incluidos en la evaluación a proyectos de soluciones tecnológicas de acceso en espacios públicos. Considerando garantías de apropiación del espacio público de forma diferencial por parte de las mujeres de áreas urbanas y rurales. • Desarrollo de concepto de género e interseccionalidad, en torno a la brecha digital regional, para su incorporación en Política Pública TIC, y su monitoreo. 	<p><u>Proyecto Fortalecimiento de capacidades regionales en desarrollo de política pública TIC orientada hacia el cierre de brecha digital regional nacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer capacidades en información para seguimiento y monitoreo TIC orientado a cierre de brecha digital regional y de género. • Producir información y adelantar estudios de caracterización de la población consumidora de servicios digitales desagregada por sexo para responder de manera efectiva a las necesidades o barreras de consumo de las mujeres. ⁵ • Fortalecer la asistencia técnica en TIC orientada hacia la formulación y ejecución de proyectos TIC que aporten al cierre de la brecha digital regional y de género.

⁵ Hay una inmensa brecha entre los productos y servicios ofrecidos que responden a las mujeres y sus necesidades, especialmente a aquellas que atraviesan situaciones de pobreza, debido a sesgos de género en el diseño de los productos, segmentación del mercado y marketing” (BID,2019)

Principales brechas de género	Alternativas de solución	Posibles objetivos
		<p><u>Proyecto Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el acceso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en zonas rurales y/o apartadas y en zonas urbanas deprimidas entre mujeres y hombres equitativamente. Es decir, considerando, entre otras, los tiempos de las mujeres y algunas limitaciones que estas tienen en su participación. • Proveer para el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en zonas rurales y/o apartadas y en zonas urbanas deprimidas priorizando el cierre de la brecha de género existente

Oferta del sector

Otras ofertas pertinentes para incluir perspectiva de género

Proyecto acceso universal sostenible: con este proyecto se busca beneficiar a los centros poblados de los municipios identificados, con soluciones de acceso a internet (zonas digitales rurales) que permiten acceder gratis a 24 horas de internet desde cualquier dispositivo móvil.

Proyecto acceso universal para zonas rurales: beneficiar a zonas rurales y apartadas del país con soluciones de acceso a internet (centros digitales) instaladas en instituciones y sedes educativas rurales oficiales.

Productos, indicadores y actividades

Ejemplo de proyectos:

- Fortalecimiento de capacidades regionales en desarrollo de política pública TIC orientada hacia el cierre de brecha digital regional nacional.

Producto del catálogo de la MGA	Indicador	Actividades propuestas
Servicio de seguimiento y monitoreo para el cierre de brecha digital regional	Informes de seguimiento y monitoreo	Realizar informes de seguimiento y monitoreo para el cierre de la brecha digital regional en la dimensión de género.
		Realizar la recolección sistemática de datos para determinar el estado de la brecha digital regional en la dimensión de género
Documentos de lineamientos técnicos	Número de documentos	Fortalecer una estrategia de acompañamiento en la formulación, ejecución, liquidación de los programas, proyectos, convenios y contratos regionales mediante la formulación de documentos técnicos para el cierre de brecha digital en la dimensión de género. Realizar seguimiento a la asistencia técnica para el cierre de la brecha digital en la dimensión de género.
Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las Comunicaciones	Actualizar la caracterización de los lugares potenciales a beneficiar incorporando la variable género. Formar a los usuarios y las usuarias con equidad de género, en la utilización avanzada de las TIC
Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Efectuar la Interventoría de género a los centros de acceso comunitario a las TIC

4.3 Ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital

El objetivo es que la población se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Sus líneas de intervención son (i) Uso y apropiación de las TIC, (ii) Incentivos al desarrollo de contenidos multiplataforma, RTVC Play y digitalización de archivo de televisión, y (iii) Política integral de Tecnologías para educar.

Se destacan las iniciativas En TIC confío para que las personas tengan conocimientos para hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo⁶.

Diagnóstico

Indicadores sugeridos	Preguntas orientadoras
<ul style="list-style-type: none"> • Participación de las mujeres en áreas educativas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (técnica, tecnológica, superior) • Resultados por sexo de las pruebas Saber por área del conocimiento • Uso efectivo de herramientas como computadores para educar 	<p>¿Cuál es la participación de las mujeres en carreras STEM?</p> <p>¿Cómo se refleja la participación de las mujeres en carreras STEM dentro del ámbito laboral de las TIC?</p> <p>¿Existen estereotipos desde temprana edad para la participación de las mujeres en áreas del conocimiento más relacionadas con la capacidad de uso y apropiación de las TIC?</p> <p>¿Existen brechas en el uso de y apropiación de las TIC desde la educación básica?</p>

⁶ Información tomada de Plan TIC 2018-2020 El Futuro Digital es de Todos. MinTIC 2019.

Principales brechas, alternativas de solución y definición de objetivos

Principales brechas de género	Alternativas de solución	Posibles objetivos
<ul style="list-style-type: none"> Brechas de género y diferencias en la educación relacionada con las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la participación de las mujeres de áreas urbanas y rurales, en la Economía Digital. Garantizar contenidos digitales y/o convergentes en plataforma online nacional que promuevan ruptura de estereotipos de género, transformación cultural, eliminación de la violencia contra las mujeres, reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidado no remunerado. Introducir acciones que destaquen el papel de las mujeres, en el patrimonio histórico de la radio y la televisión nacional. 	<p>Proyecto Servicio de asistencia, capacitación y apoyo para el uso y apropiación de las TIC, con enfoque diferencial y en beneficio de la comunidad para participar en la economía digital nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> Facilitar la apropiación de las TIC por parte de las minorías con acciones afirmativas (por ejemplo, dar puntos a empresas de mujeres) a favor de las mujeres. Fortalecer las buenas prácticas en el uso de las TIC que fomenten seguridad y transformación laboral de las mujeres. Generar conocimiento de los usos y aplicaciones de las TIC por parte de la población con equidad de género.

Oferta del sector

Oferta actual relacionada con enfoque de género o mujeres

Por TIC Mujer: en el 2019 se estructuró y puso en marcha el proyecto “Por TIC Mujer” el cual tiene como objetivo empoderar a las mujeres de diferentes regiones del país, en el uso y apropiación de las TIC. Esta iniciativa desarrolla procesos de inspiración abordando temáticas enfocadas a promover la importancia de que las mujeres se apropien de las TIC; Así mismo, permite analizar conjuntamente para qué y cómo están usando las mujeres y sus organizaciones las tecnologías, la contribución de las TIC en la igualdad de género y en la creación y potencialización de emprendimientos femeninos, la socialización de rutas de prevención, entre otros.

Es de señalar que, los procesos de inspiración además de tener en cuenta la brecha digital que se da entre hombres y mujeres, también tiene en cuenta las brechas digitales intragénero, que se dan particularmente en mujeres mayores, pertenecientes a grupos étnicos, del sector rural y de bajos estratos socioeconómicos.

Ciudadanía Digital: con el programa “Ciudadanía Digital” se garantiza que las mujeres puedan desarrollar habilidades y competencias digitales básicas, intermedias y avanzadas en el ámbito presencial y virtual. Estos procesos de formación que son gratuitos y certificados por participación y competencias les permite a las mujeres de todo el país, poder transformar su vida al acceder a las nuevas oportunidades que les ofrece el mundo digital e incrementar a través de las competencias digitales que adquieren, su productividad laboral y emprendedora.

Con este proceso de formación se desarrollan 12 ejes temáticos, con más de 30 cursos diferentes los cuales son accesibles, lo que les permite también a las mujeres con discapacidad poder acceder a ellos y certificar sus competencias. En el 2019 del 100 % de participación tanto presencial como virtual, el 54% correspondió a mujeres.

Otras ofertas pertinentes para incluir perspectiva de género

Tecnologías para aprender: a través de este programa se busca impulsar la innovación educativa con tecnologías digitales, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo el acceso y la generación de conocimiento. Se busca el aprovechamiento de las TIC para el desarrollo de las competencias requeridas en la sociedad digital por parte de los estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial. Las acciones de esta política se enmarcarán en cuatro objetivos específicos: aumentar el acceso a las tecnologías digitales, mejorar la conectividad a Internet, promover la apropiación de las tecnologías digitales en la comunidad educativa y, fortalecer el monitoreo y la evaluación del uso, acceso e impacto de las tecnologías digitales en la educación.

Productos, indicadores y actividades

Ejemplo de proyectos:

- Servicio de asistencia, capacitación y apoyo para el uso y apropiación de las TIC, con enfoque diferencial y en beneficio de la comunidad para participar en la economía digital nacional.

Producto del catálogo de la MGA	Indicador	Actividades propuestas
Contenidos digitales	Contenidos digitales con enfoque diferencial para la socialización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicados	Desarrollar estrategias de comunicación con enfoque diferencial y de género.
Servicio de Educación informal sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con enfoque diferencial	Personas con enfoque diferencial capacitadas en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Desarrollar cursos de formación con enfoque diferencial y de género Suministrar herramientas que permitan la apropiación con enfoque diferencial y de género.
Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Personas de la comunidad sensibilizadas en uso responsable y seguro de las TIC	Construir charlas con enfoque de género sobre uso seguro de redes que permitan el entendimiento del uso responsable de las TIC
Servicio de educación informal para promover el uso de Internet	Personas sensibilizadas para inspirar el uso de Internet	Brindar asesoría a la comunidad voluntaria para promover el uso de internet y el cierre de la brecha digital de género.
Servicio de gestión de alianzas para el fortalecimiento del análisis y prospectiva del sector TIC	Proyectos para fortalecimiento, análisis y prospectiva del sector TIC desarrollados	Realizar estudios e investigaciones que permitan el entendimiento de la brecha Digital de género.

4.4 Transformación Digital sectorial y territorial

Su objetivo es crear las condiciones para que el sector privado y el público, en el orden nacional y territorial, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. Las líneas de intervención son: (i) Transformación digital del Estado con los programas Gobierno Pro, Desarrollo, uso y aplicación de ciencia, tecnología e investigación asociada a la creación de un ecosistema de información pública. (ii) Transformación digital empresarial y de los

sectores productivos, y sus programas Impulso a la transformación digital de las empresas colombianas. (iii) Fomentar el desarrollo de habilidades en el talento humano requerido por la industria digital, a través del proyecto Talleres de emprendimiento digital Apps.co. (iv) Estrategia talento digital y sus proyectos Capacidades y modelos de productividad – Talento Digital para Empresas, Programación para niñas y niños, Estrategia Pedagógica en Talento Digital, e Inteligencia Artificial.⁷

Diagnóstico

Indicadores sugeridos	Preguntas orientadoras
Tasa de emprendimiento en TIC por sexo	¿Cuál es la brecha de género en materia de emprendimientos TIC?
Lugar de las mujeres en la industria TIC.	¿Existe segregación laboral en el renglón económico de las TIC?
Mayor afectación laboral a las mujeres por irrupción de inteligencia artificial entrando por puntos de la industria donde ellas son mayoría. Tasa de participación por sexo en sectores de irrupción de inteligencia artificial.	¿Cuál es la brecha de género esperada por la afectación de la entrada a la industria de la inteligencia artificial?
Medición de violencias en entorno digital: Rezagadas las medidas de prevención y atención a la Violencia en redes, virtual, contra las mujeres	¿Se mide en Colombia el ciberacoso? ¿Las entidades competentes utilizan las TIC para hacer este tipo de mediciones?

⁷ Información tomada de Plan TIC 2018-2020 El Futuro Digital es de Todos. MinTIC 2019.

Desde el reporte global de emprendimiento de Startup genome año 2019 se encuentran la siguiente situación a nivel global.

Los 10 ecosistemas principales con la mayor proporción de mujeres fundadoras

	% de fundadoras femeninas
Chicago	25%+
Región del Medio Oriente, Irlanda	25%+
Nueva York	22-24%
Shanghái	22-24%
Houston	20%
Sídney	19%
Miami	19%
Los Ángeles	18%
Bahréin	18%
Busan	18%

Porcentaje de fundadoras femeninas entre el top 15 de ecosistemas emergentes

		% de fundadoras femeninas
Silicon Valley	1	16%
Nueva York	2	22-24%
Londres	3-4	15%
Beijín	3-4	16%
Boston	5	14%
Tel Aviv	6-7	9%
Los Ángeles	6-7	18%
Shanghái	8	22-24%
París	9	8%
Berlín	10	9%
Estocolmo	11	16%
Seattle	12	8%
Toronto-Waterloo	13	16%
Singapur	14	13%
Amsterdam-StartupDelta	15	12%

El porcentaje global de participación femenina es de 14,1% en más de 80 ecosistemas de emprendimiento digital analizados. Estos datos nos sirven de referencia para el cálculo de nuestra participación y tener un comparativo con los otros ecosistemas.

Con el marco desde Emprendimiento APPS.CO se realizó el análisis de la situación del ecosistema de emprendimiento digital.

Observando la relación de emprendedores, resulta, por un lado, la cantidad de mujeres emprendedoras acorde al GEM, en donde tenemos que por cada 7 mujeres hay 10 hombres emprendiendo. Y por otro lado acorde al informe “Diagnóstico al ecosistema de emprendimiento digital” realizada por Endeavor encontramos los siguientes resultados:

Oferta	% Femenino de participación
Cursos Virtuales	20%
Descubrimiento de Negocios	20%
Crecimiento y Consolidación	20%
Crecimiento exponencial y expansión	60%
Promedio	30%

Lo que nos pone comparativamente con el ecosistema global en el top de la equidad del ecosistema de emprendimiento digital.

Estas cifras son de participación de Mujeres en los proyectos de la Dirección de Transformación Digital:

- 1. Tiendas Virtuales Comercio Electrónico:** de las 8.000 tiendas entregadas en el 2019, en 2.900 la dueña es mujer y en 1.621 una mujer es socia o tiene participación accionaria en la empresa
- 2. Los Centros de Transformación Digital Empresarial CTDE:** tenemos 25.433 empresas registradas al 31 de diciembre de 2019, de las cuales 8.574 corresponden a mujeres y de éstas 1.392 se encuentran en estado transformada.
- 3. Habilidades Digitales:** 12.055 emprendedores y empresarios transformaron digitalmente al menos un proceso operativo en el 2019, de las cuales 5.893 son mujeres
- 4. En los CEAs** de 110 beneficiarios a la fecha, 20 son mujeres
- 5. Aldea Naranja:** 14 de los 45 emprendimientos seleccionados a la fecha son liderados por mujeres
- 6. Capital Naranja:** 2 de los 22 emprendimientos seleccionados a la fecha son liderados por mujeres
- 7. Mega i:** 18 de las 21 empresas seleccionadas a la fecha, son lideradas por mujeres

Principales brechas, alternativas de solución y definición de objetivos

Principales brechas de género	Alternativas de solución	Posibles objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de emprendimiento femenino en las TIC. • Baja participación de las mujeres en el mercado digital. Mujeres segregadas en empleos mal remunerados en el Sector TIC. • De las 14.483 personas que en 2018 participaron en la realización de Inversión en Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación (ACTI), 9.765 eran hombres y 4.718 mujeres. Las áreas funcionales en las cuales la proporción de las mujeres superó la de los hombres, fueron: I+D, administración, mercadeo y ventas, y contable y financiera; mientras que los hombres presentan mayor participación de personal ocupado en ACTI en las áreas de producción y dirección general. (DANE,2019). • Inversión en Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación (ACTI) 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Gobierno Digital de orden nacional y territorial con servicios y trámites que lean necesidades diferenciales de las mujeres en toda su diversidad, la brecha digital de género, e implemente líneas de acción en tal sentido. • Modelo de transformación de ciudades y territorios inteligentes, que incorpore respuestas a brechas de género en el sector, brecha digital, reconversión digital hacia tecnología. • Programas de transformación digital de empresas, que incorporen acciones afirmativas a favor de mujeres empresarias, trabajadoras de empresas, empleabilidad de mujeres, considerando brechas digitales de género. 	<p>Proyecto Fortalecimiento de la industria de TI nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar capacidades para la educación inclusiva, de alta calidad y pertinente a las necesidades de la industria de TI. • Desarrollar una visión estratégica para la Industria de TI del país que incorpore el enfoque de género. • Generar modelos para el emprendimiento de base tecnológica y el acceso a recursos financieros para el desarrollo de negocios y proyectos en la industria de TI por parte de las mujeres.

Principales brechas de género	Alternativas de solución	Posibles objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Ciberacoso a las mujeres. • Desaparición de puestos de trabajo por implementación de inteligencia artificial, y mujeres ubicadas en sectores de mayor impacto. • El porcentaje global de participación femenina es de 14,1% en más de 80 ecosistemas de emprendimiento digital analizados 		

Oferta del sector

Oferta actual relacionada con enfoque de género o mujeres

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones a través de la estrategia de Talento Digital, ha venido implementando programas y proyectos con el objetivo de **diseñar, adoptar y promover programas para el desarrollo del Talento Digital de los colombianos con el fin de lograr la transformación digital, mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible del País.** Para lograr este objetivo se estructuraron una serie de proyectos dirigidos a diferentes grupos poblacionales con un enfoque muy importante en la vinculación de niñas, adolescentes y mujeres adultas así:

- **Programación para Niños y Niñas:** este programa busca potenciar las capacidades y destrezas digitales de niños y niñas entre edades de 8 a 14 años de colegios oficiales a través de la programación, fortaleciendo competencias como el pensamiento lógico, computacional, creativo, trabajo en equipo, resolución de problemas y resiliencia. Mediante procesos de capacitación a docentes de colegios oficiales en

metodologías activas, se busca aportar a los procesos de innovación educativa y a generar capacidades para que sean multiplicadores de habilidades digitales en los niños, niñas y jóvenes.

- **Currículos digitales:** este programa aporta a la diversificación de la oferta educativa en el nivel de educación media de Colegios Oficiales, a través del desarrollo de competencias digitales asociadas a la cuarta revolución industrial y la consolidación de ecosistemas de innovación para educación media. Mediante el diseño e implementación de estrategias pedagógicas en talento digital e industrias creativas los estudiantes de grados 10 y 11 desarrollan competencias y habilidades digitales.
- **Formación de pregrado en áreas de TI:** ciudadanos colombianos que quieran formarse en programas del nivel Técnico y Tecnólogo en área de T.I., pueden acceder a créditos condonables hasta el 100% del valor del programa. Adicionalmente, si están cursando primero, segundo, tercero o cuarto semestre de alguna tecnología relacionada con T.I. también tendrán la oportunidad de postularse en esta convocatoria para financiar la culminación de su formación.
- **Formación de posgrado (Especializaciones 4.0, maestrías y doctorados):** este programa busca financiar, a través de créditos condonables hasta del 70%, los estudios de posgrado en áreas 4.0 de profesionales titulados en pregrado en áreas relacionadas con ciencias de la educación, ciencias sociales, ciencias humanas, bellas artes, economía, administración, contaduría, ingeniería, arquitectura, urbanismo, matemáticas y ciencias naturales.
- **Formación en Inteligencia Artificial:** mediante una amplia oferta de programas virtuales desarrollados por diferentes entidades de formación a nivel mundial y a través de plataformas como: Platzi, Coursera, Datacamp, Microsoft o EDX, los colombianos pueden certificarse en diferentes temáticas, con el objetivo de desarrollar conocimiento, competencias y habilidades en áreas de TI como la Inteligencia Artificial, ciencia de datos. Este programa se desarrollará durante el segundo semestre de 2020.
- **Formación en Ciencia de Datos:** con este programa, los interesados podrán acceder a cursos específicos en Ciencia de Datos de conformidad con las convocatorias que se publiquen. El objetivo de esta formación es contribuir al desarrollo e implementación de la Inteligencia Artificial y contar con mejores herramientas para la transformación digital; promoviendo el aumento de la productividad de los diferentes sectores económicos.
- **Formación competencias TI:** a través de la oferta de programas formación continua en áreas TI y de 4ta revolución Industrial, se busca que personas interesadas en cursos cortos y con objetivos específicos, orientados al desarrollo de competencias específicas o académicas, puedan acceder a estos procesos de formación. En alianza con el SENA y

otras entidades de formación, se promueve la formación a lo largo de la vida de los colombianos, específicamente en áreas TI.

- **Talento digital para Empresas:** este programa tiene como objetivo impulsar la cualificación del talento humano de las empresas colombianas, en función de desarrollar competencias y habilidades digitales, potenciando el perfil de los trabajadores y de esta forma ser más competitivos en el mercado. El Ministerio TIC apoya con recursos el 50% de los costos de la formación y el porcentaje restante lo aportará la empresa.
- **Tiendas virtuales 2.0:** el Programa Tiendas 2.0 es una iniciativa con impacto nacional que tiene como finalidad apoyar un gran número de empresarios que estén listos para iniciar la comercialización de sus bienes y servicios a través del comercio digital, donde las mipymes recibirán el acompañamiento para la implementación de la cadena de valor del comercio electrónico en sus negocios, abarcando la creación de la tienda virtual, la implementación del carrito de pago, el sistema logístico de distribución, y las recomendaciones de las políticas atención al cliente y soporte durante la venta.
- El proyecto se ejecutará durante el segundo semestre del año 2020
- Las empresas deberán tener su domicilio principal en Colombia, estar legalmente constituidas, contar con registro de Cámara de

comercio o RUT, así mismo, podrán participar personas naturales comerciantes, las cuales se encuentren al día en el pago de todas sus obligaciones tributarias.

- **Por lo menos 20 % de empresas o emprendedores deberá tener como representantes legales a mujeres**
- **Emprendimiento APPS.CO:** promueve la creación y el fortalecimiento de los emprendimientos digitales y potencia las capacidades de las entidades locales en esta área. En una primera etapa exploratoria, se cuenta con una oferta de 8 cursos gratuitos virtuales, los cuales son continuos y están disponibles en la página: <https://apps.co/inscripciones/entrenamiento/>.

Adicional, se realizan Semilleros de Emprendimiento Digitales (SEED), los cuales deben ser solicitados por la entidad territorial con un mes de antelación a través del correo info@apps.co. En esta etapa exploratoria, se espera beneficiar a 32.500 personas.

Por otra parte, en la etapa temprana de este proyecto se ejecutan las siguientes estrategias: Descubrimiento de Negocios Digitales, SpinIT y Descubrimiento de Industrias Creativas Digitales; finalmente, en la etapa avanzada se ejecutan las siguientes estrategias: Crecimiento y Consolidación de Negocios Digitales, Escalabilidad de Negocios Digitales, Expansión de Negocios Digitales, RetoLab y Team Startup.

Otras ofertas pertinentes para incluir perspectiva de género

Crea Digital: busca fomentar la cultura, la lectoescritura y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones a través del apoyo al desarrollo de contenidos digitales en las categorías de videojuegos, animación digital y contenidos transmedia.

Colombia 4.0: tiene como fin visibilizar las Industrias Creativas Digitales como motor de desarrollo de la economía nacional a través de un encuentro digital de economía naranja. Este encuentro reúne a miles de participantes enfocados en las Industrias Creativas Digitales, con el fin de apalancar la industria del sector, crear redes, participar en conferencias, talleres e intercambiar experiencias relacionadas con las industrias de videojuegos, desarrollo de aplicaciones móviles, desarrollo de software, animación digital, entre otras.

Internacionalización: fortalecer las capacidades de comercialización de las empresas de la industria de TI (software y servicios conexos, y creativas digitales) para afrontar los retos de la economía digital, e incursionar en mercados internacionales.

Hablemos de Gobierno Digital: estrategia de acompañamiento que por medio de sesiones virtuales vía streaming busca profundizar en temáticas que abordan de manera específica elementos y lineamientos para la implementación de la Política de Gobierno Digital. Durante 2020 se han realizado 25 sesiones virtuales con una asistencia de 10.528 personas y líderes de TI de las cuales 3.614 fueron mujeres.

Productos, indicadores y actividades

Ejemplo de proyectos:

- Fortalecimiento de la industria de TI nacional

Producto del catálogo de la MGA	Indicador	Actividades propuestas
Servicio de apoyo financiero para incentivar la educación en Tecnologías de la Información	Personas beneficiadas con apoyos financieros	Incluir en las estrategias de financiamiento líneas especiales para mujeres o adelantar estrategias que permitan superar las barreras de las mujeres a la financiación (difusión de la información que llegue a las mujeres, por ejemplo).

Producto del catálogo de la MGA	Indicador	Actividades propuestas
Documentos de planeación	Documentos de planeación formulados	Implementar una estrategia que facilite la incorporación en equidad de mujeres y hombres a la industria de TI en el sector.
Servicio de apoyo financiero para la promoción de la innovación y la especialización en la industria de las Tecnologías de la Información	Instrumentos financieros definidos	<p>Formular instrumentos de política pública para el fortalecimiento de la Industria de TI en el marco de los retos de la economía digital con enfoque de género.</p> <p>Diseñar instrumentos financieros tradicionales y no tradicionales que permitan el acceso a empresas/emprendimientos de base tecnológica y de la Industria de TI de mujeres a recursos de capital de trabajo.</p>
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento de base tecnológica	Emprendimientos y empresas del sector de contenido y aplicaciones digitales acompañados	<p>Apoyar el desarrollo de proyectos y equipos de emprendedoras mujeres de contenidos digitales</p> <p>Fortalecer el desarrollo de habilidades técnicas y de negocios en mujeres para la generación de contenidos y aplicaciones digitales</p>

Recomendaciones institucionales

Partiendo de reconocer el potencial institucional para transformar paradigmas tan adversos al desarrollo de los pueblos, al crecimiento de las economías, al buen vivir en general, como es la discriminación contra las mujeres y las consecuentes desigualdades entre ellas y ellos, es indispensable plantear arreglos institucionales que sustenten la ruta propuesta en esta herramienta.

La articulación, la financiación y los desarrollos normativos son componentes esenciales para hacer sostenible el desarrollo de ese potencial institucional para la garantía de derechos de las mujeres, en consonancia con ellos se presentan una serie de propuestas en torno a escenarios de articulación a estos efectos.

Escenario de articulación institucional

Los procesos de planeación con enfoque de género requieren la articulación entre la Oficina Asesora de Planeación, las áreas misionales y la oficina, enlace o referente de género.

En caso de no tener un mecanismo formal de género al interior de la entidad, se recomienda la conformación de este, teniendo en cuenta que

es importante que este se encuentre ligado a la cabeza del organigrama con el fin de conocer las apuestas estratégicas y las acciones misionales que son sujetas de transversalización con el enfoque de género.

Así mismo se sugiere que la Oficina Asesora de Planeación cuente con un equipo, o al menos una persona responsable del análisis permanente de los trazadores presupuestales, que pueda articularse de manera continua con el mecanismo de género y las áreas misionales.

Se recomienda adicionalmente definir una estrategia articulada en torno a la efectiva implementación del enfoque de género en los diferentes campos de acción de la entidad, así como en los procesos y procedimientos. De esta forma se podrá garantizar la alineación entre las acciones, los resultados esperados y la asignación de recursos, y su respectivo reporte en el Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer, en el SUIFP y en el Aplicativo TRAZA⁸, como base para el informe anual al Congreso⁹.

Resulta importante en este sentido diseñar un plan de transversalización del enfoque de género sectorial o de la entidad, a través del cual se

⁸ Sistema de Información Presupuestal para Políticas Transversales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Para mayor detalle consultar http://www.urf.gov.co/webcenter/portal/SIREC/pages_sistematraza

⁹ Según lo define el artículo 221 de la Ley 1955 del PND 2018-2022.

definan líneas de trabajo, tiempos y responsables, para el avance de forma sustentada en el cierre de brechas de género que se manifiestan en este sector, y así potenciar la vinculación de las mujeres al desarrollo económico sostenible del país. Es fundamental que dicho plan esté alineado con los objetivos y apuestas estratégicas del sector, pues es desde estas que se pueden lograr cambios sustanciales en torno a la equidad de género.

Como parte del fortalecimiento institucional para la incorporación del enfoque de género, se sugiere plantear proyectos dirigidos a mejorar las capacidades institucionales en el marco de la responsabilidad con los derechos de las mujeres y la igualdad de género del MinTIC, en los que se pueda también realizar la evaluación y seguimiento al desempeño del Modelo de Responsabilidad Social Institucional frente a la garantía de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. En el Anexo 3. se presentan ejemplos de acciones a incluir en proyectos de inversión que pueden plantearse para desarrollar este tipo de acciones.

Escenario de articulación sectorial

En desarrollo de un Plan de Transversalización del enfoque de género y como parte de los procesos de planeación y uso del Trazador Presupuestal de Equidad para las Mujeres, es necesario que exista también articulación de las entidades del sector. Para ello, la Oficina Asesora de Planeación de la entidad cabeza de sector cumple un papel

fundamental, que puede ser fortalecido desde diferentes estrategias como la formación y actualización en temas relacionados a la equidad de género y la definición de procesos de articulación con las oficinas asesoras de planeación y otras dependencias de las entidades del sector para temas del Plan de transversalización y de uso del Trazador. También se recomienda generar un canal abierto de interlocución ágil, eficaz y permanente con DNP a fin de garantizar la articulación y apoyo técnico en caso de requerirse.¹⁰

La inclusión del enfoque de género en los procesos de planeación es un proceso que debe ir afinándose dentro de las entidades de cada sector. Hacerlo, requiere tener información¹¹ empezando por tener datos desagregados por sexo, y conocimiento en torno a las necesidades e impactos diferenciales que tienen las políticas y programas sobre mujeres y hombres y sobre las condiciones que permitan avanzar en la equidad. Es por ello por lo que los avances en torno a la generación de información relevante para el análisis de género al interior del sector es un paso importante para la incorporación de este enfoque en las acciones sectoriales. En este sentido es de gran relevancia la producción propia de información a partir de registros administrativos y la articulación con el Sistema Nacional de Estadística.

Adicionalmente, la construcción de capacidades y gestión interna del conocimiento en este tema de resonancia personal e institucional pasa por

¹⁰ Particularmente la Subdirección de Género, en articulación con el área sectorial pertinente y la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

¹¹ Léase cifras, estadísticas, reportes, estudios, investigaciones, encuestas, sondeos.

la sensibilización e información de los equipos de trabajo como elemento central para el éxito de este proceso. Como elementos básicos a considerar están, el manejo no sexista de la comunicación interna y externa, el reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidado no remunerado como compromiso gubernamental al que se responde desde las diferentes entidades del Estado Colombiano, la prevención y sanción a la violencia y toda forma de discriminación contra las mujeres en el espacio laboral.

Escenario de articulación intersectorial

Es importante además de la articulación al interior de la entidad, la que se hace entre las entidades del sector, y entre diferentes sectores, entendiendo que el logro de la equidad de género requiere ser abordado de manera integral. Alcanzar los resultados esperados en el cierre de brechas entre hombres y mujeres y la garantía de derechos de las mujeres implica en muchas ocasiones la coordinación y complementariedad de las acciones.

Se sugiere que la Oficina de Planeación de la entidad cabeza de sector y el referente de género participen activamente en la construcción de las Políticas Públicas Nacionales orientadas a la Equidad para la Mujer en el marco del Sistema Nacional de la Mujeres.

Por último, vale la pena mencionar también la incorporación de cláusulas de equidad de género en contratos y convenios públicos del sector, que pueden ir desde la incorporación del enfoque de género en el objeto mismo, la introducción de la

variable género en las evaluaciones de impacto, la valoración de buenas prácticas en la materia por parte de oferentes y proveedores dentro de las compras públicas entre otros.

Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2017). Promoción, protección y goce de los derechos humanos en el Internet: formas de cerrar la brecha de género digital desde una perspectiva de derechos humanos: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. A/HRC/35/9, 2.
- Banco Interamericano de Desarrollo BID. (2020). ¿Desigualdades en el Mundo Digital? Brechas de Género en el uso de las TIC.
- Banco Interamericano de Desarrollo BID. (2019). Inversión con un enfoque de género: Cómo las finanzas pueden acelerar la igualdad de género para América Latina y el Caribe. Género +Finanzas. BID Invest.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones UIT. (2019). Reducción de la brecha de género. Ver en <https://www.itu.int/es/mediacentre/backgrounders/Pages/bridging-the-gender-divide.aspx>
- UNWOMEN. (2018). Gender Equality and Big Data. Ver en <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2018/1/gender-equality-and-big-data>

Género.

- Fondo Monetario Internacional FMI. (2019). Finanzas y desarrollo. Publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional. Volumen 56. Número 1. Ver en <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2019/03/pdf/fd0319s.pdf>
- Instituto Europeo de la Igualdad de Género EIGE. (2018). Género en el ámbito de las políticas. Agenda digital. Ver en <https://eige.europa.eu>
- Instituto Europeo de la Igualdad de Género EIGE. (2017). La ciberviolencia contra mujeres y niñas.
- Secretaría de Estado para el avance digital. Ministerio de Economía y Empresa del Gobierno de España. (2019). Libro blanco de las mujeres en el ámbito tecnológico. Ver en <https://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/ministerio/ficheros/libreria/LibroBlancoFINAL.pdf>

Experiencias aplicadas.

- Agriculture GenARDIS. (2010). Género, Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y medios de subsistencia rurales. Ver en <http://www.fao.org/3/ap856s/ap856s.pdf>
 - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO. (2018). Género y TIC: incorporación de la perspectiva de género en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la agricultura y el desarrollo rural. Ver en <http://www.fao.org/documents/card/en/c/18670EN>
 - Connected by their phones, women peacebuilders lead COVID-19 prevention effort across Libya. Ver en <https://www.unwomen.org/en/news/stories/2020/6/feature-women-peacebuilders-lead-covid-19-prevention-efforts-across-libya>
-

Anexos

ANEXO 1. CONPES RELACIONADOS CON EL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES.

CONPES

3920 de 2018. Política de explotación de datos BIG DATA

PRINCIPALES APUESTAS Y REFERENCIA A GÉNERO

Los datos como activo para generar valor social y económico de cara a la gestión gubernamental. El Campo de registro Género/Sexo ocupa el puesto 15 en redundancia, dentro de 20 campos.

CONPES

3988 de 2020. Política Nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las Tecnologías Digitales- Tecnologías para aprender.

PRINCIPALES APUESTAS Y REFERENCIA A GÉNERO

Impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales, para el desarrollo de competencias en los estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial, que les permita consolidar su proyecto de vida, así como enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la sociedad digital.

ANEXO 2. LINEAMIENTOS INTERNACIONALES ORIENTADORES DE LAS ACCIONES DE GÉNERO EN EL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

CONVENCIÓN/TRATADO/LINEAMIENTO

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW - Aprobada por Colombia mediante Ley 51 de 1981.

LINEAMIENTO RELACIONADO AL SECTOR

ARTICULO 10. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica y profesional, incluida la educación técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;

CONVENCIÓN/TRATADO/LINEAMIENTO

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 1995.

LINEAMIENTO RELACIONADO AL SECTOR

Declaración:

35. Garantizar el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a los recursos económicos, incluidos la tierra, el crédito, la ciencia y la tecnología, la capacitación profesional, la información, las comunicaciones y los mercados, como medio de promover el adelanto de las mujeres y las niñas y la potenciación de su papel, incluso mediante el aumento de su capacidad para disfrutar de los beneficios de la igualdad de acceso a esos recursos para lo que se recurrirá a, entre otras cosas, la cooperación internacional

Plataforma de acción. Objetivos estratégicos y medidas:

Objetivo estratégico B.3. Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente.

Medidas:

Proporcionar a las mujeres y las niñas información sobre la disponibilidad de formación profesional, programas de capacitación en ciencia y tecnología y programas de educación permanente y sobre las ventajas que pueden reportarles;

Objetivo estratégico F.3. Proporcionar servicios comerciales, capacitación y acceso a los mercados, información y tecnología, particularmente a las mujeres de bajos ingresos.

Medidas:

Elaborar programas que proporcionen capacitación y readiestramiento a las mujeres, especialmente en nuevas tecnologías y servicios asequibles en gestión de empresas, desarrollo de productos.

Objetivo estratégico F.5. Eliminar la segregación en el trabajo y todas las formas de discriminación en el empleo.

Medidas:

Eliminar la segregación en las ocupaciones, especialmente promoviendo una participación igual de la mujer en trabajos de alta especialización y en los puestos de dirección y mediante otras medidas, tales como el asesoramiento y la colocación, que promuevan las perspectivas de carrera y la movilidad ascendente en el mercado de trabajo, y estimulando la diversificación de las posibilidades ocupacionales de las mujeres y los hombres; alentar a las mujeres a realizar trabajos no tradicionales, especialmente en la esfera de la ciencia y la tecnología, y alentar a los hombres a buscar empleo en el sector social;

Objetivo estratégico L.2. Eliminar las actitudes y las prácticas culturales que perjudican a la niña.

Medidas:

Elaborar y aprobar programas de estudios, material didáctico y libros de texto que mejoren el concepto de sí misma de la niña, su vida y sus oportunidades de trabajo, especialmente en áreas en que la mujer ha estado tradicionalmente menos representada, como las matemáticas, la ciencia y la tecnología

CONVENCIÓN/TRATADO/LINEAMIENTO

Declaración de Haifa. Ciencia, Tecnología e innovación: Educación y capacitación para mujeres y niñas. 2011.

LINEAMIENTO RELACIONADO AL SECTOR

Reconocemos que la ampliamente difundida sub-representación de las mujeres y las niñas en vastos campos de la ciencia y la tecnología se traduce en una pérdida de talento y perspectivas, inhibe el desarrollo económico y el empoderamiento económico de la mujer y contribuye a la disparidad en ingresos por razones de género.

Alentamos a los gobiernos y a las partes interesadas hacia la realización de las investigaciones necesarias a nivel tanto nacional como internacional para determinar y comprender los factores subyacentes a la disparidad de género en la ciencia y la tecnología, así como promover las acciones que conduzcan a la modificación de los resultados.

CONVENCIÓN/TRATADO/LINEAMIENTO

AGENDA 2030 de 2015.

LINEAMIENTO RELACIONADO AL SECTOR

Metas e indicadores ODS que asocian género y TIC.

ODS 4.

Meta. 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguro, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.a.1. Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) Computadores con fines pedagógicos

Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.4.1. Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico.

ODS 5.

Meta. 5b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5.b.2. Porcentaje de mujeres que usan terminales

5.b.3. Porcentaje de mujeres que usan internet

ODS 9.

Meta 9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y esforzarse por posicionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí al 2020.

9.c.1. Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología.

ODS 17.

Meta 17.6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas

17.6.2. Suscripciones a Internet de banda ancha fija, por velocidad.

Meta 17.8. ... aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

17.8.1. Proporción de personas que usan Internet.

CONVENCIÓN/TRATADO/LINEAMIENTO

Asamblea General de las Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos. Resolución 32/13 del 1 de julio de 2016. Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet.

LINEAMIENTO RELACIONADO AL SECTOR

6.Exhorta a todos los Estados a que acaben con la brecha digital entre los géneros y mejoren el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres y las niñas;

12. Exhorta a todos los Estados a que consideren la posibilidad de formular, mediante procesos transparentes e inclusivos con la participación de todos los interesados, y adoptar políticas públicas nacionales relativas a Internet

CONVENCIÓN/TRATADO/LINEAMIENTO

Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Aprobada en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Montevideo octubre de 2016.

LINEAMIENTO RELACIONADO AL SECTOR

6.Comunicación: acceso a la información y el cambio cultural

La comunicación de la Agenda Regional de Género se refiere a los planes, campañas y acciones comunicativas orientadas a la difusión de la normativa, la institucionalidad, las estadísticas y la información de género, así como las campañas orientadas hacia el cambio cultural para la igualdad y la garantía de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, con especial atención a los derechos sexuales y reproductivos.

Medidas:

6.a Diseñar e implementar planes de comunicación para la difusión sistemática de los acuerdos, compromisos y obligaciones de los Estados de América Latina y el Caribe con los derechos humanos de las mujeres y las niñas y la igualdad de género, y su articulación con prioridades mundiales, nacionales, subnacionales y locales, dirigidos al funcionariado público, la sociedad civil, el sector académico, los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto, que cuenten con recursos asignados y mediciones de impacto.

6.b Establecer planes de comunicación, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), dirigidos a diferentes públicos específicos, para la difusión continua de la legislación y reglamentación de las políticas orientadas a eliminar las desigualdades de género y garantizar los derechos humanos de las mujeres.

6.c Realizar campañas de comunicación continuas, orientadas al cambio cultural para la igualdad de género en todos los ámbitos y basadas en estudios cuantitativos y cualitativos.

7. Tecnología: hacia el gobierno electrónico y economías innovadoras e inclusivas

La tecnología como eje de implementación de la Agenda Regional de Género comprende los mecanismos para el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnología, y su acceso y uso igualitario. Se considera la transferencia tecnológica en condiciones favorables, concesionales y preferenciales para los países de América Latina y el Caribe, incluidos términos preferenciales, para que las tecnologías sean socialmente apropiadas, seguras y sostenibles desde el punto de vista ambiental, y contribuyan a eliminar las desigualdades de género. También se pone énfasis en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como medio para avanzar hacia políticas de gobierno electrónico considerando las necesidades de las mujeres y el ejercicio de su ciudadanía y derechos.

Medidas:

7.a Diseñar y hacer evaluaciones ex ante y ex post en forma periódica de los efectos de la aplicación de las tecnologías en relación con la igualdad de género en áreas como el empleo femenino, la salud, la protección de los saberes ancestrales de las mujeres indígenas y de distintos grupos étnico-raciales, el acoso y la violencia por medios tecnológicos, los recursos naturales y los modos de producción.

7.b Formular e implementar las políticas de gobierno electrónico con un enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad aumentando la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, el acceso a la información, la transparencia, la utilización de datos abiertos, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, y asegurando la confidencialidad y la protección de los datos de usuarios y usuarias.

7.c Incorporar el enfoque de igualdad de género, interseccionalidad, interculturalidad e intergeneracionalidad en el diseño y la aplicación de las agendas digitales y las estrategias nacionales para la innovación y las TIC.

7.d Diseñar y llevar a la práctica programas específicos para cerrar las brechas de género en el acceso, el uso y las habilidades en materia de ciencia, tecnología e innovación, y fomentar la participación paritaria de las mujeres en este ámbito.

7.e Impulsar, en el marco del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología de las Naciones Unidas, compromisos para el acceso, el intercambio, la transferencia y la difusión de tecnología en condiciones favorables, concesionales y preferenciales, y fomentar evaluaciones multidimensionales para asegurar la transferencia de tecnologías seguras, socialmente apropiadas, sostenibles desde el punto de vista ambiental y en consonancia con los compromisos sobre derechos de las mujeres y la igualdad de género.

CONVENCIÓN/TRATADO/LINEAMIENTO

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, aprobado el 15 de marzo de 2017 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

LINEAMIENTO RELACIONADO AL SECTOR

Principios Rectores:

D. Igualdad y no discriminación

61. Los Estados deben promover y garantizar, por ejemplo, la plena participación de las mujeres en la sociedad del conocimiento a fin de poder garantizar la integración y el respeto de los derechos humanos en internet. Los Estados deben asegurar la participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones y fomentar su contribución a la conformación de todas las esferas de la sociedad de la información a nivel internacional, regional y local. Las estadísticas del Foro de Gobernanza de Internet, por ejemplo, dan cuenta de que en 2015 solo el 38 por ciento de las personas participantes del foro eran mujeres y en 2016 ese porcentaje se elevó solo a 39.6 por ciento. Los Estados deben tomar medidas proactivas para combatir la brecha de género en internet y en todos los aspectos que hacen a su gobernanza.

CONVENCIÓN/TRATADO/LINEAMIENTO

Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2018. 73/179. El derecho a la privacidad en la era digital.

LINEAMIENTO RELACIONADO AL SECTOR

La Asamblea General

Observando también que las violaciones y las transgresiones del derecho a la privacidad en la era digital pueden afectar a todos los individuos y tener repercusiones particulares en las mujeres, así como los niños y las personas vulnerables y marginadas,

Reconociendo que la promoción y el respeto del derecho a la privacidad son importantes para la prevención de la violencia, incluida la violencia de género, el abuso y el acoso sexual, en particular contra mujeres, niñas y niños, que puede tener lugar en espacios digitales y en línea e incluye el ciberacoso y el hostigamiento criminal por Internet,

1. Reafirma el derecho a la privacidad, según el cual nadie debe ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, y el derecho a la protección de la ley contra tales injerencias, establecidos en el artículo 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos¹ y el artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos²;

2. Reconoce la naturaleza global y abierta de Internet y el rápido avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones como fuerza que acelera los progresos hacia el desarrollo en sus distintas formas, incluido el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible³;

3. Afirma que los derechos de las personas también deben estar protegidos en Internet, incluido el derecho a la privacidad;

4. Recuerda que en toda injerencia en el derecho a la privacidad se debe tener en cuenta la legalidad, necesidad y proporcionalidad;

5. Alienta a todos los Estados a que promuevan un entorno de tecnología de la información y las comunicaciones abierto, seguro, estable, accesible y pacífico, basado en el respeto del derecho internacional, incluidas las obligaciones consagradas en la Carta de las Naciones Unidas y los instrumentos de derechos humanos;

6. Exhorta a todos los Estados a que:

h) Sigam elaborando o manteniendo, a ese respecto, medidas preventivas y vías de recurso para las violaciones y transgresiones del derecho a la privacidad en la era digital, que pueden afectar a todas las personas, incluidas, con repercusiones particulares, las mujeres, así como los niños y quienes son vulnerables o están marginados;

Consideren la posibilidad de elaborar, examinar, aplicar y fortalecer políticas con perspectiva de género que promuevan y protejan el derecho de todas las personas a la privacidad en la era digital

j) Proporcionen una orientación eficaz a las empresas sobre la forma de respetar los derechos humanos mediante el suministro de asesoramiento sobre métodos apropiados, incluida la diligencia debida en materia de derechos humanos, y sobre la manera de considerar eficazmente las cuestiones de género, vulnerabilidad o marginación;

ANEXO 3. ACCIONES SUGERIDAS PARA INCLUIR EN PROYECTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO.

Producto del catálogo de la MGA	Indicador	Actividades Propuestas
Documentos metodológicos	<p>Documentos metodológicos realizados</p> <p>Procesos misionales articulados a la gobernanza corporativa</p>	<p>Diagnosticar el estado de las prácticas de equidad de género en los términos de relaciones laborales, innovación, administración de activos de la información, derechos humanos y políticas de gobernanza corporativa</p> <hr/> <p>Planear la articulación de la transversalidad del enfoque de género a la gobernanza corporativa.</p>
Servicios de educación informal en gobernanza corporativa	Capacitaciones realizadas	<p>Capacitar en derechos humanos de las mujeres</p> <hr/> <p>Capacitar en metodologías para la transversalización del enfoque género en el accionar institucional</p>
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Establecer los lineamientos técnicos para gestionar las acciones de los impactos negativos en la dimensión de género.
Servicio de apoyo a la gestión institucional	Auditorías de seguimiento para el desempeño de la Responsabilidad Social Institucional	<p>Medir la satisfacción de los grupos de interés por sexo</p> <hr/> <p>Realizar auditorías de género al sistema integrado de gestión del MinTIC</p>

**CARTILLA PARA LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE
DE GÉNERO PARA LAS MUJERES EN EL CICLO
DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN**